

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Área de Mercados
c/ Edison núm. 4
28006 Madrid

En Madrid, a 26 de agosto de 2024

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento la siguiente

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Programas de recompra de acciones, estabilización y autocartera

En relación con el programa de recompra de acciones anunciado mediante comunicación de otra información relevante de fecha 30 de abril de 2024 (número de registro 28360) (el “**Programa de Recompra**”), Pharma Mar, S.A. (la “**Sociedad**”), informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa de Recompra durante el período transcurrido entre el 19 de agosto y el 23 de agosto de 2024 (el “**Período**”).

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
23/08/2024	PHM	Compra	BME	500	38,80000

Se acompaña como anexo información detallada sobre cada una de las operaciones realizadas por la Sociedad durante el Período.

ANEXO

Detalle de las operaciones de compra de acciones propias realizadas durante el Período

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)	Intermediario
23/08/2024	PHM	Compra	BME	500	38,80000	JB Capital Markets, S.V. S.A.U